

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **024**

Fecha: 21/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00164	Ordinario	CLAUDIA SANCHEZ	PARROQUIA SAGRADA FAMILIA	Auto niega aplazamiento de audiencia	20/02/2024	
19001 31 05 003 2022 00101	Ordinario	LISETH KARINE AGREDO YASNO	SOLUCIONES LABORALES Y SERVICIOS SAS	Auto requiere parte REQUERIR a la parte demandante para que aporte el comprobante de la efectiva notificación del auto admisorio a la demandada SOLUCIONES LABORALES Y SERVICIOS SAS	20/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00096	Ordinario	CIRO ALIRIO FIGUEROA LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada demanda por parte de Colpensiones, no contestada por Porvenir S.A., fija audiencia art. 77 CPTSS para el 29 de abril de 2024 10:00 am, y advierte que la audiencia de que	20/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00227	Ordinario	SANTIAGO BARCASNEGRAS SALCESO	SEGURIDAD SEGURTRON SAS	Auto admite demanda	20/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00250	Ordinario	MARYURI - CHOCUE CHICO	GINA MARCELA - GOMEZ MORENO	Auto declara falta de competencia Declara falta de competencia y ordena remitir a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales	20/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00268	Ordinario	JORGE LUIS TORRES CALLEJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto devuelve demanda, corregir	20/02/2024	
19001 31 05 003 2023 00276	Ordinario	OSCAR EDUARDO GARCIA ARBOLEDA	ASMET SALUD EPS S.A.S	Auto declara falta de competencia Declara falta de competencia y ordena remitir a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales	20/02/2024	
19001 41 05 001 2022 00353	Ordinario	DIANA MARCELA OLAVE AGREDO	EFICACIA S.A	Auto admite consulta 2a instancia	20/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN ANDRES MUÑOZ BERMEO  
SECRETARIO